

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

4452 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 21 de julio de 2010, por la que se pone fin al proceso selectivo realizado en ejecución de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria, de 11 de febrero de 2009, a D. Juan Jesús Reyes Suárez, para acceder, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 4 de octubre de 2007 (BOC nº 201, de 8.10.07).*

Mediante Resolución de 18 de junio de 2010, de esta Dirección General, en ejecución de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria, de 11 de febrero de 2009, se incluye a D. Juan Jesús Reyes Suárez en la lista de admitidos de las pruebas selectivas para acceder, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 4 de octubre de 2007 (BOC nº 201, de 8.10.07), y se determinó el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas.

Según el Certificado emitido el día 7 de julio de 2010 por el Sr. Secretario del Tribunal Calificador de

las referidas pruebas, D. Juan Jesús Reyes Suárez obtuvo una calificación de 13,25 en el primer ejercicio de la fase de oposición, celebrado el mismo día 7 de julio de 2010, no superando el citado ejercicio.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en las bases 8 y 9 de la convocatoria, es necesario superar el primer ejercicio para poder continuar el proceso selectivo, procede poner término a dicho proceso.

Por todo ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 58 del Decreto 22/2008, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia, y Seguridad,

R E S U E L V E:

Poner fin al proceso selectivo realizado, en ejecución de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria, de 11 de febrero de 2009, a D. Juan Jesús Reyes Suárez para acceder, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, de 4 de octubre de 2007, por no haber superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 2010.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.